

## PRECIOS DE SUSCRICION.

6 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.  
 8 id. mes y 23 trimestre fuera.  
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.  
 Con figurin 3 rs. mas el trimestre.  
 Los pagos son adelantados.  
 Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

# LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO POLITICO,  
 DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios á 36 ctms. si se publica menos de 8 días; á 27 si es mas de 8 y no pasa de 12, y á 18 si pasa de 12. A los suscritores se rebaja la tercera parte de dichos precios. Para todo lo que se inserte fuera de la plana de anuncios rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Zoco, NUM. 5.

EDICION DEL MEDIODIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RICHELIEU, 97.

Ayer tarde á las 6 y media se nos comunicó del gobierno de provincia el siguiente telegrama que no publicamos por extraordinario por lo doloroso y sensible de la primera noticia que comunica, por mas que sea producto de una necesaria correccion y sujeta á una estricta justicia.

Hece así el telegrama á que hacemos referencia:

«Acaban de ser pasados por las armas, sentenciados por el Consejo de Guerra, veinte y un sargentos condenados por la rebelion última.

Los individuos de tropa del regimiento de Bailen que se sublevaron en Gerona, perseguidos sin descanso, se internaron en Francia por Rebelles; en la frontera fueron desarmados é internados.

La tranquilidad mas completa reina tanto en Madrid como en las provincias.»

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

## Negociado 1.º -- Circular

Rectificada la estadística del vecindario de los pueblos de esta provincia, con arreglo á lo prevenido en el art. 1.º del reglamento de la ley municipal vigente, y de conformidad con los datos suministrados por sus respectivos alcaldes, se ha procedido por este gobierno de provincia al señalamiento del número de electores, el de elegibles y el de concejales que les corresponden con arreglo á su censo vecinal é igualmente al de distritos electorales en que se han de dividir los que deban tener mas de uno, según parece del estado que á continuación se inserta, y á fin de que las operaciones subsiguientes para la renovación bienal de los ayuntamientos se normalicen y conformen á los preceptos legislativos que rigen en la materia; he tenido á bien recordar el exacto cumplimiento de los servicios siguientes:

1.º En una de las sesiones que los ayuntamientos celebren en el mes actual nombrarán los dos concejales y los dos mayores contribuyentes que, asociados al alcalde han de practicar la rectificación de las listas electorales.

2.º Los Sres. Alcaldes darán aviso en 1.º de julio á este gobierno del nombramiento anterior.

3.º Asimismo tendrán presente que en todo el citado mes de julio han de rectificarse las listas.

4.º Que para 1.º de agosto han de dar parte de haberse efectuado el servicio anterior.

5.º Que este se haga con la mayor escrupulosidad, teniendo para ello á la vista los repartimientos de contribuciones directas aprobadas para el corriente año, y aplicando sus efectos con la mas severa imparcialidad á los que legítimamente les pertenezcan, haciendo la computación en el modo y forma que previene el artículo 17 de la ley de 8 de enero de 1845, como asimismo servirán aquellos de base para desechar sin consideracion alguna á los que hubiesen perdido el derecho electoral.

6.º Que tengan muy presente para su concesion ó denegacion el derecho que á las capacidades concede el art. 18.

7.º Que por ningun concepto sean inscritos en las listas electorales los sujetos comprendidos en el art. 19, advirtiendo que para privar á los encausados de aquel derecho ha de haber recaído auto de prision según así se aclaró por Real orden de 12 de enero de 1850.

8.º Que el presente «Boletín» sea fijado el tiempo necesario en el sitio de costumbre para que las personas en él interesadas puedan utilizar los particulares que el mismo contiene, y

9.º Que para mejor desempeño de su cometido y que puedan consultar las dudas que se les ofrezcan, se insertan tambien los artículos referentes á elecciones municipales.

Del celo que los Sres. Alcaldes vienen desplegando por el servicio público, espero con fiada confianza que el interesante de que se trata, adoptará todas las medidas necesarias para que sus resultados correspondan dignamente á los altos fines que la ley se propone, recordando á dichos funcionarios, y á sus asociados lo grave de la mision que se les confiere; que solo consideren al poder municipal como escudo contra agresiones estrañas, protegiendo intereses individuales y colectivos, y que á la confeccion de estos datos debe presidir la razon mas desapasionada, y la imparcialidad mas estricta; todo con el loable fin de que legitimados los derechos de los electores puedan en su dia emitir libremente sus sufragios en favor de los que conceptuen más idóneos para el fomento y desarrollo de los intereses públicos.

Murcia 21 de junio de 1866.—El gobernador de la provincia, Félix Fanlo.

## LA PAZ DE MURCIA.

Poseidos del mismo sentimiento que anima á nuestro colega «La Crónica mercantil» de Valladolid, hacemos nuestras las siguientes líneas que dedica á los acontecimientos harto deplorables de Madrid. Dice así:

«Como nuestros lectores habrán visto por el parte del Excmo. señor ministro de la Guerra, que insertamos en otro lugar, los sublevados en la corte, después de escenas lamentables y del derramamiento de sangre española, mas preciosa hoy que nunca por la situacion que la Europa atraviesa, han sido vencidos y presos muchos de ellos. El cuadro de divisiones intestinas y de luchas entre los hijos de una nacion, mucho mas dentro de las calles de una capital donde las desgracias pueden ser mayores y mas trascendentales, debe ser siempre triste para todo buen patricio, para todo hombre honrado, y solo puede halagar á los enemigos francos ó encubiertos que puede tener la patria.

Esta consideracion apena nuestro pecho en estos instantes, mucho mas, teniendo en cuenta que el rigor de la ley aunque necesario está para caer aun sobre muchas mas victimas, que acaso no saben bien porque ni para que se han comprometido.

¡Quiera el cielo que esta sea la última vez que tengamos que anunciar triunfos de hermanos contra hermanos, y que todos los españoles comprendiendo la necesidad de vivir unidos para afrontar los peligros que en el interior y en el exterior nos pueda ofrecer el oscuro porvenir desistan para siempre de odios y rencores, de ambiciones y de luchas! sacrificándolo todo en las aras del altar de la Patria!

El húngaro es el primer soldado de caballeria del mundo, y la principal razon es el cariño con que mira y atiende á su caballo hasta el punto de que se priva gustoso del mas preciso sustento porque no se vea privada de él su cabalgadura. A propósito de lo cual refiere el corresponsal de un periódico inglés la siguiente anecdota que á cada paso recuerdan los valientes húsares de Austria.

Cuando la campaña de Italia y demás acontecimientos de 1848,

llegaron á oídos del mariscal Radetzky repetidas quejas á causa de lo mucho que merodeaban los soldados. Pasando un dia el enérgico veterano revista á varios cuerpos de caballeria se detuvo delante de un regimiento de húsares (húngaros por supuesto). «Ha sabido, dijo, que los soldados merodean, y con especial los húsares; pero advierto que el primer morodeador que coja, le ahorco.»

«Mi general, ¿puedo hablar?» preguntó un veterano después de breve silencio. «Habla,» contestó Radetzky. «Mi general y si mi caballo no tiene que comer no he de merodear?» «Si tu caballo no tiene que comer y merodeas te ahorco.» «Pues, mi general, si mi caballo tuviese hambre y el pelo de mi padre se convirtiese en heno se lo robaba ahora mismo». Y al propio tiempo caian dos lagrimones por las atezadas megillas del húsar.

«Ah pícaro, arrestado ahora mismo;» contestó Radetzky en voz alta; y en seguida dijo al coronel del regimiento en voz baja. «Señor coronel, mañana le pone V. en libertad y le dá estos cuarenta florines de mi parte.»

Dice «El Telégrafo» de Barcelona:

«Esta mañana á las diez han empezado, con asistencia del excelentísimo señor obispo y de una comision del Excmo. ayuntamiento compuesta de cinco concejales y de varias autoridades militares, las honras fúnebres que el cabildo Catedral resolvió celebrar en sufragio de las almas de los valientes que han fallecido en el ataque del Callao. El altar mayor estaba colgado de negro, viéndose en él la efigie del Santo Cristo que la tradicion asegura llevaba en la popa la capitana de Lepanto, ante el altar veinte y cuatro hachas de cera y dos salomones góticos con flameros. Llenaba el templo una concurrencia inmensa.»

Los administradores de loterías de Sevilla don José María Venegas, don Manuel Fernandez de Landa y don Francisco Gassols, se han fugado de sus respectivas oficinas, y según dice «El Guadalquivir», llevándose consigo 22,000 duros el primero, 18,000 el segundo y 14,000 el tercero.

Por edicto del juez de primera instancia de Lorca se anuncia la quiebra del comerciante de aquella ciudad, D. José Bernabeu y Muñoz, y de haberse nombrado depositario de dicha quiebra a D. Enrique Parra Fernández de Osorio.

MURCIA 25 DE JUNIO DE 1866  
POR LA TARDE.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR  
DE «LA PAZ».

Madrid 24 junio.

Mañana habrá sesión en ambos cuerpos legisladores y se confirma la noticia de que el gobierno llevará al Congreso un proyecto de ley suspendiendo las garantías constitucionales. Los ministeriales creen que será aprobado por unanimidad pero yo creo que habrá quien haga oposición y que la cuestión no se resolverá tan inmediatamente como esperan los amigos del gobierno.

El marqués de los Castillejos, acerca de cuya estancia en diversos puntos de la península se ha hablado mucho estos últimos días, se asegura hoy que no ha pasado la frontera francesa donde esperaba noticias de Madrid.

Se asegura también que tres compañías de infantería, sublevadas en Gerona el día 22, han tomado precipitadamente el camino de Francia después de haber sido rechazadas al pasar por Figueras por la guarnición del castillo.

He oído decir que hoy han sido presos en Valladolid tres capitanes de infantería por dudarse de su fidelidad.

Según los partes recibidos por el gobierno, reina tranquilidad completa en toda España.

Anoche y hoy han continuado las prisiones y las pesquisas domiciliarias. Se ha dicho que habían sido presos los Sres. Rivero, Sagasta y Rubio, pero no doy crédito á estos rumores.

Todavía no se ha hecho ningún fusilamiento á pesar de haberse dicho lo contrario. Asegúrase, que mañana por la mañana serán pasados por las armas siete sargentos que están ya condenados á muerte.

La opinión pública sigue muy preocupada con los sucesos del 22 pero hoy habiéndose ya compuesto las calles y restablecido por consiguiente el tránsito de los carruages, empieza á reinar la tranquilidad ordinaria en los ánimos, restableciéndose la paz.—C. de C.

Respecto de los acontecimientos de Madrid encontramos en los diarios de aquella capital las siguientes noticias:

Los jefes y oficiales que salieron heridos ayer y que se hayan para su curación en la sala de preferencia que tiene á su cargo en el hospital militar el inteligente operador D. Cesáreo Fernández Losada, son los siguientes:

D. Antonio Mascaró, teniente coronel del regimiento de Asturias; heridas contusas en la pierna derecha y rodilla izquierda.

D. Rafael Gonzalez Garibela, teniente coronel de Asturias; herida en la rodilla derecha, con lesion de los huesos.

D. Luis Caraza, teniente coronel del Principe; herida en la articulación del hombro con salida por la parte superior del pecho; grave.

D. Juan Dominguez, capitán de Asturias; herida en el codo derecho.

D. Eugenio Torreblanca, teniente de artillería de á caballo, herido en la ingle derecha; grave.

D. Leon Dueñas, ayudante del Prin-

cipe; fractura estensa de los huesos del codo izquierdo. Este oficial sufrió en el acto de llegar al hospital, la amputación del brazo por el tercio medio.

D. Antonio Alfaro y Baralat, cadete de Córdoba; herida grave con fractura del muslo derecho.

D. Federico Martinez, cadete de Figueras; herida contusa en la pierna derecha y rodilla izquierda.

D. Agustín Caballero, cadete de Burgos; fractura de los dedos del pie derecho.

D. Manuel Arana, teniente de Ciudad Rodrigo; herida penetrante en la rodilla derecha.

D. Enrique Ceballos, teniente del 6.º de artillería de á pie; herida en la pierna izquierda.

D. José Peña y Cotero, teniente de la Guardia veterana; herida en la cara con fractura de los huesos de la nariz.

D. José del Pozo, teniente del quinto regimiento de artillería; herida grave en la ingle y cadera izquierda.

D. Genaro Benito, fractura cominuta del muslo derecho. Este jóven que es un cadete de Asturias, fué el primer herido que entró en el hospital y le faltaban pocos días para ascender por antigüedad.

Y por último, el abanderado del 2.º batallón del Principe, que fué conducido al hospital con una herida penetrante en el vientre, falleció momentos después de haberle hecho la primera curación.

Los militares que han sido heridos y entrados en el hospital militar hasta hoy, á las 4 de la tarde, ascienden á 285, la mayor parte de gravedad. Paisanos hay solamente 15 heridos en este establecimiento. Los paisanos todos son jornaleros, excepto uno que es estudiante.

Por el ministerio de la Guerra se anuncia en la «Gaceta» de hoy que los capitanes generales de distrito dan parte de que no ocurre novedad en los suyos respectivos.

Según «La Epoca» se cree que las victimas causadas en el día de anteayer son por desgracia superiores á las que produjeron los sucesos de 1848, 1854 y 1856.

Dice «El Telégrafo de Barcelona»: «Hemos recibido de la Capitanía general el siguiente e crito:

Ayer á las altas horas de la noche unos cuantos subalternos del regimiento infantería de Bailen que se hallaba en Gerona, han logrado insurreccionar á una parte de este y sacarlo de su cuartel marchando seguidamente hácia Olöt. El jefe y capitán de cuartel fueron atados previamente, y muchos sargentos, á pesar de maltratárseles de obra y de palabra por los oficiales subalternos que echaron en tan culpable olvido su propio honor y el prestigio del ejército, se negaron obstinadamente á seguirlos.

Hay entre otros ejemplos dignos de imitar el del sargento 1.º José Solóla, que con una energía á toda prueba y una lealtad superior á las vanas sugerencias y atractivos quiméricos del deshonor, resistió valientemente las intimidaciones de todo género que se emplearon con él, impidiendo con su firmeza y resolución que su compañía siguiera la senda reprobada de las demás del regimiento, mérito relevante que le ha valido muy justa y merecidamente el haber sido propuesto al gobierno de S. M. para una recompensa extraordinaria.

El coronel del regimiento, señor Monasterio, ha salido con todos los leales del mismo en seguimiento de la mayoría de este que va insurrecto.

El brigadier Pastors, con fuerzas numerosas, marcha contra los revoltosos, que no es dudoso recibirán un ejemplo y duro escarmiento.»

«El Anunciador» de Jaen publica el bando del capitán general de Granada declarando en estado de sitio el distrito militar de Granada.

Igual bando vemos en «El Departamento» de San Fernando, respecto al distrito militar de Sevilla.

«Las Novedades» de Sevilla publica un anuncio de aquel Sr. Gobernador manifestando que quedan cerradas tres administraciones de loterías de aquella capital por fuga de los administradores.

Los demás periódicos de provincia nada nos dicen, y algunos ni aun se ocupan de los sucesos de Madrid que ya debían saber.

AVISOS OFICIALES

El día 30, á las 12 de su mañana, tendrá lugar en el almacén de comisos de Cartagana la venta de 59 metros tegido de algodón; 20 sacos para envases; un falucho de 25 toneladas á media vida con su lancha, casco, velamen, aparejo y demás utensilios; 12 sondas de plomo y hierros; un hornillo de barro con chimenea de hierro; 16 kilogramos plomo en planchas y 160 kilogramos barrilla ó sea piedra calcinada para hacer legía.

—El día 30 se procederá en las casas Consistoriales de Jumi la á la subasta de 13,000 cargas de reparto procedentes de los montes comunales de dicha villa.

El «B letin oficial de ventas», anuncia el siguiente remate para el día 11 de julio de 1866, á las doce de su mañana, en las casas consistoriales de esta capital, ante el señor juez de primera instancia del distrito de la Catedral y escribano D. José Salvá del Castillo.

BIENES DEL ESTADO.

Clero.—Urbanas.—Partido de Lorca.  
MENOR CUANTIA.

Número 364 del inventario.—Un solar situado en la ciudad de Lorca, parroquia de San Mateo, calle del Padre Carlon, marcado con el número 6; procedente de las Animas de Santiago; su estension superficial 131 varas, equivalentes á 91 metros y 53 centímetros cuadrados; en cuyo solar existe la mampostería que dá al exterior. Linda por la derecha con casa de los herederos de Encarnacion de Mula y por la izquierda y la espalda con el patio de otra que pertenece á los herederos de Julian Alarcon, tasado en venta en 210 escudos, que servirán de tipo en la subasta.

Número 365 del inventario.—Una casa, situada en la ciudad de Lorca, parroquia de San Pedro, calle de Corre, marcada con el núm. 2; procedente del cabildo colegial; su estension superficial 72 varas, equivalentes á 50 metros, 31 centímetros cuadrados; consta de dos pisos distribuidos en varios departamentos, encontrándose sus obras deterioradas. Linda por la derecha con otra casa de José Rosel y por la izquierda y espalda con la calle de Tejero. La tiene en arrendamiento Bernabé Garcia; tasada en venta en 211 escudos 500 milésimas y capitalizada por la renta de 3 escudos 300 milésimas que produce, en 59 escudos 400 milésimas; tipo para la subasta la tasacion.

Número 368 del inventario.—Una casa, situada en la ciudad de Lorca, parroquia de San José, calle de las Cruces, marcada con el número 1; procedente de las Animas de San José; su estension superficial 42 varas, equivalentes á 29 metros y 34 centímetros cuadrados, consta de dos pisos, el primero con dos habitaciones y el segundo con una destechado, hallán-

dose sus obras en estado ruinoso; tasada en venta en 60 escudos 500 milésimas, que servirán de tipo en la subasta.

(Se continuará.)

GACETILLA.

REUNION. Anoche celebróse en el casino la anual del día de S. Juan y con este motivo hallóse en extremo concurrido, especialmente de nuestras bellas.

La junta, sentida bastante por los tristes sucesos que han tenido lugar en la corte y que han llenado de luto á multitud de familias, todas españolas, tuvo pensamiento de suprimir la música; pero el no alterar la tradicional costumbre le hizo desistir de su propósito.

La reunion, aunque muy escogida y numerosa, adoleció de falta de la animacion que otros años se ha notado y esto tiene una esplicacion muy sencilla; la conversacion de todos solo recata en relatar los detalles de los sangrientos sucesos de Madrid, y lamentar dolorosamente esa horrible lucha entre hermanos, como se vé, el motivo no era nada grato para tener los semblantes risueños, ni para estar dispuestos á bailar como otros años se ha hecho.

BUENA PROPORCION. Recomendamos á la empresa de nuestro teatro un anuncio del ayuntamiento de Caravaca, por el cual se avisa la subasta de arrendamiento del teatro de aquella ciudad por el tipo de 150 escudos y término de un año.

HERIDO. Anteanoche hubo uno en el barrio de S. Juan, segun creemos por el paseo de Garay, el cual debió el ir al hospital á querer corregir á otros su mal modo de hablar delante de algunas jóvenes. Los corregidos, no solo no aceptaron la reconvenccion, sino que además la emprendieron á pedradas y puñaladas con el herido que nos dicen era de buena conducta.

HOGUERAS. El sábado por la noche se encendieron grandes hogueras en nuestras calles, á cuyo alrededor se hallaban multitud de chicos. Esta costumbre tradicional trae su origen, si no estamos mal informados, desde el tiempo de los romanos.

Tambien ayer se vendió en la plaza en abundancia el neldo cogido la noche anterior, y el cual segun voz de pueblo es virtuosísimo para muchas cosas.

POTAGE. En el acto de ajustar un periódico, se juntaron dos trozos de dos diferentes gacetillas, y resultó este galimatías:

«Esta noche se celebra el matrimonio del Sr. D... con la bella señorita de Tal... hija de los condes de Coal. Los apadrinan el señor marqués de... y la jóven duquesa de... la que, despues de levantar un peso de ocho arrobas con los cabellos, dará un paseo sin balancin por la maroma, luciendo sus atosumbradas habilidades.»

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

MURCIA 26 DE JUNIO DE 1866.

Temperatura de ayer.

Reumar. Centigrado.

A las 4 de la t. 24,7 s. 0. 30,8 s. 0.

RELIGIOSOS.

Santas de mañana.—S. Zóilo y cps. Misas y c. Ladislao rey. Jubilo.—Estará melada en la iglesia de religiosos de Madre de Dios.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo de 12 1/2 rs. f. Cebada de 2 1/2 24 id.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

EL GUITARRISTA

DON JULIAN ARCAS,

profesor del Real Conservatorio de música y declamación de Madrid, y Caballero de la orden de Carlos III, tiene el honor de presentarse ante el público de esta capital con el objeto de dar un concierto, que tendrá lugar en la noche del miércoles próximo 27 del actual, en el que tomará parte la orquesta.

Primera parte.

1.º Sinfonía por la orquesta.  
2.º Fantasia sobre motivos de la ópera Traviata por el Sr. Arcas.

3.º La célebre Jota Aragonesa, por el mismo.

Intermedio por la orquesta.

4.º Grandes variaciones sobre un tema de la ópera Il Pirata, en las que se oirá la imitación de una caja armónica, al fagot y flauta, por el Sr. Arcas.

5.º La Rondeña, fantasía de aires nacionales por el mismo.

Segunda parte.

1.º Intermedio por la orquesta.  
2.º Fantasia de la ópera Il Trovatore por el Sr. Arcas.

3.º Tanda de walses, dedicados al maestro Arrieta por el mismo.

Intermedio por la orquesta.

4.º Gran sinfonía de la ópera Semirámide, por el Sr. Arcas.

5.º Y último, La Calagada. Entada que se oirá el diálogo de dos viejos, por el mismo.

A las 9 en punto.

PRECIOS.—Palcos y plateas 30 rs.—Id. segundos 20.—Butacas con entrada 7 reales.—Delanteras de galería baja con idem 5.—Asientos interiores de id. con id. 4.—Delanteras de galería principal con id. 5.—Delanteras de paraiso con idem 4.—Entrada general 3.—Id. al paraiso 2.

ANUNCIOS.

De guardia particular jurado para una hacienda á dos y media leguas de esta población, podrá ocurrir una persona que sepa leer y escribir. En la Frenería, número 3, entre-uelo, D. José Carrasco, darán razon. 4-1

Ferrocarril de Cartagena.

Marcha de los trenes desde el 10 de marzo de 1866.

Salen de Murcia.	Llegan á	PRECIOS.			Salen de	Llegan á Murcia.
		En 1.º	En 2.º	En 3.º		
3 59 t. Madrid.	6 40m.	223,00	157,25	96,50	Madrid.	8 55 n. 10 28m
3 59 t. Albacete.	10 19n.	80,72	62,48	38,24	Albacete.	4 31m. 10 28m
3 59 t. Chinchilla.	9 10n.	71,75	55,50	34,00	Chinchilla.	5 40m. 10 28m
3 59 t. Cieza.	5 27 t.	22,00	17,24	10,48	Cieza.	8 55m. 10 28m
10 28m. Cartagena.	12 48 t.				Cartagena.	1 55 t. 3 47t.
6 30m. Idem.	9 30m.	22,00	16,50	11,00	Idem.	7 10m. 10 10m
4 30m. Idem.	7 55 t.				Idem.	4 45 t. 8 45n.
3 59 m. Cieza.	8 48m.	22,00	17,24	10,48	Cieza.	8 18 n. 11 25n.
3 59 m. Chinchilla.	3 28 t.	71,75	55,50	34,00	Chinchilla.	1 50 t. 11 25n.
3 59 m. Alicante.	9 50 n.	60,00	40,00	30,00	Alicante.	5 5m 11 25n.
3 59 m. Valencia.	11 30n.	110,00	85,00	55,00	Valencia.	4 15m. 11 25n.

El tren que sale de Murcia á las 3 y 59 de la tarde, cambia de coches en Chinchilla para seguir á Madrid, luego en Alcázar para los que vayan á Ciudad Real y Córdoba, y en Castillejo para ir á Toledo.

El tren que sale de Murcia á las 5 de la mañana, cambia de coches en Chinchilla para ir á Valencia y Tarragona, y luego en La Encina para los que se dirijan á Alicante.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau Laffecteur: es el único autorizado por el gobierno y aprobado en la real sociedad de medicina, garantizada con la firma del doctor Girardeau de Saint Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio de muy buen uso y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de todas recaídas, las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes. Accesos. Gota. Marasmo. Catarros de la vejiga. Palidez. Tumores blancos. Asmas nerviosos. Ulcera. Sarna degenerada. Reumatismo. Hipcondria. Hidropesia. Mal de piedra. Sífilis. Gastro enteritis. Escrófulos. Escorbuto. Precio en España: 70 rs. botella, 38 media botella y 20 un cuarto de botella. La agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo. (antes Exposición extranjera, calle Mayor, 10.) sirve los pedidos. Depósito por menor, en Murcia, botica del Sr. Guerra.

de la condicion real de la que hizo construir el edificio.

En cada una de las subdivisiones del muro, formadas por pilastras, véanse multitud de talismanes estranos; y temerosos de que la imaginacion del lector no sea bastante loca ó estravagante para atribuir á esto diversos objetos una forma azás grotesca, vamos á tratar de esplicársela.

Imagínese, pues, en el primer compartimiento una pequeña estátua con las insignias de la dignidad real y la corona en la cabeza. Esta estátua aparece montada sobre un águila; tiene el rayo en una mano y el cetro en la otra, y á sus piés una figura de mujer con pies de tántalo (1) le presenta un espejo encantado.

Rodean á este grupo infinitos geroglíficos y caracteres cabalísticos, entre los cuales se lee la palabra HAGIEL, el espíritu de Saturno.

En el compartimiento siguiente hay otra figura de mujer de rara hermosura, con los cabellos flotantes y empuñando en la diestra una serpiente, y en la izquierda un cuchillo de forma singular rodeado de sentencias hebraicas y judaicas, mezcladas con los nombres de REDMET, el espíritu de Venus, y ASMODEI, uno de los doce ángeles, gobernadores de los signos celestes.

(1) Ave célebre de Egipto que devora las serpientes. Es algo parecida á la cigüeña.

Debemos añadir tambien que estos talismanes, á los cuales se atribuye una soberana virtud y la facultad de auxiliar en la adquisicion de la ciencia mística, se componian de diversos metales fundidos en el momento mismo en que dominaban las constelaciones que presidieron al nacimiento de la reina, la cual los habia hecho fabricar y cimentar con sangre humana y de macho cabrío.

El tercer compartimiento se halla ocupado por un grupo aun mas fantástico. En primer término elevase un altar de marfil, junto al cual se halla un gran almohadon carmesí, sosteniendo un enorme crucifijo de plata, que encierra una pequeña cruz de ébano.

A cada lado del altar hay un sátiro de bronce cincelado, que se apoya sobre un nudoso palo y sostiene sobre su espalda un jarron de puro y resplandeciente cristal, el cual contiene ciertas drogas desconocidas, destinadas al parecer á alguna ofrenda impia, al demonio ó á la celebracion del conventículo de brujos.

El cuarto compartimiento, en fin, se hallaba oculto cuidadosamente por una espesa y sombría cortina, en cuyos pliegues se encierra á no dudarlo algun misterio.

El laboratorio de Ruggieri no estaria completo si hubiese faltado lo que en el dialecto de la filosofía hermética se llamaria el poseedor de los secretos, el productor del fuego inmortal.

Por esto Ruggieri no carecia de su hornillo, ese

# ORGANOS.

DE LA CASA ALEXANDRE PADRE E HIJO

39, RUE MESLAY, PARIS.

Unico depositario y único agente encargado de nombrar los de provincias,  
 D. C. A. SAAVEDRA, Director y propietario de la Agencia Franco-Española,  
 en Paris, rue de Richelieu, 97, y passage des Princes, 27, antes rue d'Hauteville, 13,  
 y en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.  
 antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10.

## ORGANOS DESDE 700 RS. HASTA 6000.

### EXPOSICION UNIVERSAL, PARIS 1855.

Una medalla de honor, única para esta industria fué concedida á los señores ALEXANDRE padre é hijo, despues é un brillante concurso en la academia imperial de música.

#### PRECIOS

	en PARIS.	en MADRID.
Organos para iglesia y salon		
N.º 11. — 1 Juego, 4 octavas, caja caoba.	115 fs.	700 rs.
7. — 1 " 5 " 1 reg. encima.	230 "	4.000 "
3. — 1 " 5 " 3 " " "	280 "	1.200 "
2. — 2 " 5 " 10 " " "	300 "	2.100 "
1. — 4 " 5 " 14 " " "	700 "	4.000 "
Modelo especial para salon.		
3 bis. 1 " 3 reg. de percusion, caja palo santo.	425 "	1.900 "
2 bis. 2 " 10 " " " "	700 "	3.000 "
1 bis. 4 " 14 " " " "	1.100 "	6.000 "

### EXPOSICION UNIVERSAL, LONDRES 1862.

Una medalla de premio fué concedida á los señores ALEXANDRE padre é hijo, por la nueva construccion de armoniums, y por su bajo precio combinado con su excelente fabricacion y pureza de sonidos.

Los organos de 700 rs. tienen LA FUERZA SUFICIENTE para servir en las iglesias y pueden usarse tambien para la música de salon. Toda persona que tenga algunas nociones de piano, puede tocar este instrumento A LA PRIMERA VEZ. Estos organos no exigen ningun entretenimiento ni gasto de afinacion. Anotamos aqui los precios de venta en Paris y Madrid, á fin de que el público se convenza del poco aumento que tienen estos, no obstante los elevados gastos de transporte y el 20 por 100 de aduanas que marca la partida 371 del arancel

### ADVERTENCIA PARA EL CLERO Y EL COMERCIO.

A los señores curas párrocos y fábricas de las iglesias, concederemos para el pago EL PLAZO DE UN AÑO, ó bien verificándolo al contado, 6 por 100 de rebaja sobre los precios de compra en España. En el primer caso, los organos quedarán hasta satisfcho su precio, de la propiedad de la casa SAAVEDRA, la cual se reserva el DERECHO DE REVINDICACION — Concederemos toda la rebaja posible á los comerciantes que nos favorezcan con sus pedidos. Si prefieren correr con los gastos de transporte y adeudo, nuestra casa de Paris, 97 RUE DE RICHELIEU, et 27, PASSAGE DES PRINCES, los expedirá con la misma rebaja que la casa ALEXANDRE padre é hijo. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española; en Murcia, Almazan y Martin. (A. 2.260.)

Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS.

MELANOGENE, tintura por escelencia. DICQUEMARE AINE, de Rouen (Francia).

para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba; sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En Paris 207, rue Saint Honoré.

La Agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, (antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10) sirve los pedidos. En Murcia, Sr. Almazan y Martin. Precio en España 36 rs. pequeña con caja, 24 pequeña sin caja, 50 media botella con caja, 44 grande sin caja.

### Cuadro de Villamil.

Se vende un hermoso crucifijo de aquel célebre pintor, en buen estado, y en precio muy arreglado, plaza del Esparto, núm. 7.

Se hace almoneda casa del difunto don José Pascual de varios objetos de dibujo, cuadros, figuras de yeso, muebles, etc.

### Repartidores.

Se necesitan dos muchachos de unos doce años y que sepan leer para ocuparlos en la imprenta de este periódico.

Editor responsable.

D. ANTONIO HERNANDEZ.

MURCIA, 1866.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

indispensable accesorio de un gabinete de alquimista. Héle ahí con su forma redonda, segun la fórmula de la ciencia, con sus alas laterales formadas de delgados tubos, con su puerta y su ventana, su matríz y su curcubita.

Sobre una de las paredes del hornillo se ve la profana aplicacion de este testo sagrado: *Quaerite et invenietis, pulsate, et aperietur vobis*; y finalmente, en derredor de la ventana se halla trazada la siguiente inscripcion enigmática, cuya solucion dejaremos á la inteligencia del lector:

Nunc dimitte Supet fundamenta  
 Fundamenta Super verba mea  
 Verba mea Super diligam te  
 Diligam te Super attendite.

Al lado del hornillo se ve una vasija de vidrio en forma de calabaza, de cuello largo, herméticamente cerrada y llena de un flúido rojo que segun indica la etiqueta es el *lago virginitalis*. Junto á esta vasija hay otra cucúrbita sumergida en un baño que contiene un específico preparado segun fórmulas de Flamel, Artepheus, Pontanus y Zacharius para la curacion de las enfermedades astrales, y un poco mas allá otra vasija de cobre denominada el *baño de Santa Maria*.

El espacio que rodea el hornillo se halla cubierto de todos los objetos heterogéneos que adornan el gabinete de un adepto, á saber: tierras, metales, vitriolo, sal de tártaro, álcali, gomas, aceites, alambiques y retortas.

### CAPITULO XI.

#### El laboratorio.

Yo he viajado por las celestes esferas; conozco los signos, los planetas y sus nombres; puedo juzgar de los movimientos directos y retrógrados, de los sestilios, de los cuadrados, de los triángulos, de las oposiciones y de los triángulos de fuego, acuáticos.

(Amor por amor) CONGREVE.

Dejando al caballero proseguir su viaje subterráneo, trataremos entre tanto de dar al lector una idea de la singular escena que le esperaba á su llegada al laboratorio del astrólogo.

Figurémonos en primer lugar una cámara de elevada bóveda, de forma cilíndrica y de construccion maciza, muy semejante á la de un torreón; sus muros de granito están ennegrecidos por el humo, y en el interior se ven cuatro pilastras adornadas de colores de flores de lis, espejos rotos, cuernos de la abundancia con las letras C H entrelazadas por medio de cintas, divisas emblemáticas de la viudez y